

17/10/2017

18° Aniversario del Ministerio Público: Fiscal Nacional anunció creación de unidad de Derechos Humanos

En el marco de la conmemoración del 18° Aniversario del Ministerio Público, el Fiscal Nacional Jorge Abbott, anunció la creación y entrada en vigencia de la nueva Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional.



"La nueva unidad ya está operativa y busca incorporar orgánicamente un tema que está presente en la obligación de todos los fiscales. El Ministerio Público debe erigirse como el primer custodio del respeto de los derechos fundamentales y necesitábamos crear una unidad que se hiciera cargo de este tema, junto con los delitos de violencia de género y delitos sexuales", dijo Abbott. Las principales funciones de la nueva unidad del Ministerio Público serán asesorar al Fiscal Nacional en Derechos Humanos, entregar un apoyo especializado a todos los fiscales del país sobre esta materia, dar coherencia jurídica, teórica y procedimental a la violencia contra las mujeres, niños, migrantes, personas privadas de libertad y todos aquellos grupos de mayor vulnerabilidad, y formar y capacitar a todos los fiscales y funcionarios del Ministerio Público en Derechos Humanos.

"Todos estábamos conscientes de la necesidad de tener una instancia a la que los fiscales pudiera recurrir en busca de asesoría en materia de derechos fundamentales. Una unidad encargada de la capacitación y de la fijación de políticas de persecución penal de estos delitos", dijo Abbott.

La Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales fue aprobada en el último Consejo General de Fiscales del pasado 26 de septiembre.

Asesorías Parlamentarias

Consultado por la indagatoria sobre eventuales irregularidades en la contratación de asesorías parlamentarias, el Fiscal Nacional indicó que "la investigación es liderada por el Fiscal Regional Oriente, Manuel Guerra, con quien conversé telefónicamente y me manifestó que estaban estudiando los antecedentes que le entregó el Senado de la República y que en su oportunidad solicitarán los antecedentes que sean necesarios para avanzar en las líneas investigativas que han determinado". Asimismo, Abbott destacó que las decisiones adoptadas por Guerra se encuentran en la esfera de sus competencias y obedecen a lo que él estimó adecuado para llevar adelante la investigación.

Candidaturas presidenciales y cifras

Tras las presentaciones efectuadas por los candidatos a la Presidencia de la República ante la Corte Suprema, en las que se aludió a la Fiscalía y su funcionamiento, el Fiscal Nacional indicó que "nuestras cifras están a disposición para todo el mundo y hay especialistas que opinan que los niveles de archivo que tiene el Ministerio Público no es distinto a lo que ocurre en otros países. Eso no significa que estemos satisfechos con los resultados en los delitos contra la propiedad y por eso hemos cambiado la forma de investigar, lo que fue uno de los compromisos que asumí cuando llegué a ocupar este cargo. Implementamos las Unidades de Análisis Criminal, donde no sólo investigamos

el caso a caso, hoy tenemos una mirada mucho más global y una relación mucho más estrecha con la comunidad"

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369